

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: MDE 14/043/2004 (Público)

Servicio de Noticias 199/04

9 de agosto de 2004

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE140432004>

### **Irak: El restablecimiento de la pena de muerte supone un retroceso**

Amnistía Internacional deplora la decisión del gobierno provisional de Irak de restablecer la pena de muerte y considera que de ningún modo servirá para devolver la seguridad a los ciudadanos de Irak.

“La pena de muerte constituye una forma extrema de castigo cruel, inhumano y degradante. Vulnera el derecho a la vida. Es irrevocable y susceptible de ser impuesta a personas inocentes” ha dicho Amnistía Internacional.

Autoridades gubernamentales anunciaron el domingo que se iba a restaurar la pena capital para diversos delitos, entre ellos el asesinato, el tráfico de drogas y los actos que pongan en peligro la seguridad nacional.

Amnistía Internacional comprende que Irak está sumido actualmente en una situación de gran inseguridad y que el gobierno provisional iraquí tiene el deber de proteger la vida de los ciudadanos iraquíes y las personas residentes en Irak así como de garantizar su seguridad. Sin embargo, la organización considera que la introducción de la pena capital no es la respuesta adecuada a este problema. Nunca se ha podido demostrar que la pena de muerte resulte más eficaz que otros castigos para disuadir de la comisión de delitos.

Amnistía Internacional trabaja para acabar con las ejecuciones en cualquier parte del mundo y ha solicitado al gobierno provisional de Irak en frecuentes ocasiones que no restablezca la pena capital y en cambio estudie su abolición con carácter permanente.

“Si el gobierno provisional de Irak reanuda las ejecuciones, se estará posicionando drásticamente en contra de la tendencia mundial hacia la abolición de la pena de muerte. Más de la mitad de los países del mundo ya la han suprimido, de la legislación o en la práctica. En la década anterior, más de tres países al año por término medio han abolido esta pena para todos los delitos” ha señalado Amnistía Internacional.

Documento público

\*\*\*\*\*

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <http://news.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://web.amnesty.org/library/eslindex>.